

# enfermería

## SINDICAL

Año IX • Número 17

CASTILLA Y LEÓN

Septiembre 2023



AVANCES LABORALES Y PROFESIONALES

## Acuerdo con mejoras para la profesión

**SATSE exige Grupo A sin subgrupos y jubilación anticipada** pág. 9



EDITA  
Sindicato de Enfermería  
de Castilla y León

DIRECTORA  
Mercedes Gago López

DIRECCIÓN ADJUNTA  
Isabel Nieves López  
Silvia Gema López Venero  
Ruth Barrientos Pastrana  
Sonia Pascual Ortega  
Estibaliz Gil Escudero  
Miriam Rubio Moral  
Silvia Aceña Martínez  
Inmaculada Izquierdo Perrino  
María Ballesteros Mantecón

DIRECTORA TÉCNICA  
Cristina Rosado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Pasaje de la Marquesina, 17  
47004 Valladolid

DIRECCIÓN INTERNET  
<http://castillayleon.satse.es/>

DISEÑO Y MAQUETACIÓN  
Pie de Página

IMPRESIÓN  
M. Sandonis

DEPÓSITO LEGAL  
VA-901-2014

PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento del marco regulador de protección de datos, le informamos que los datos personales contenidos en la etiqueta de envío son tratados por SATSE Castilla y León, en su condición de editor, y sus colaboradores, con la finalidad de gestionar la distribución postal de la publicación. *Enfermería Sindical* se edita en el ámbito de las actividades legítimas del Sindicato de Enfermería, de acuerdo la doctrina del Tribunal Constitucional al interpretar el contenido de la libertad sindical. En todo caso, si ya no desea recibir esta publicación, o desea actualizar o rectificar sus datos de contacto, puede ejercer su derecho de oposición indicando que no desea continuar recibiendo la misma enviando un correo-e a la siguiente dirección: [castillaleon@satse.es](mailto:castillaleon@satse.es). Alternativamente, también puede hacerlo a través del delegado de protección de datos (o [ganizacioncyl@satse.es](mailto:ganizacioncyl@satse.es)). Puede obtener información adicional accediendo a nuestra política de protección de datos en <http://www.satse.es/aviso/politica-de-proteccion-de-datos-de-satse>



## 4-5 MEJORAS

Acuerdo

SATSE firmó un acuerdo con la Consejería que supone una importante mejora en las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras y enfermeras especialistas de SACYL.

## 9 PROFESIÓN

Reivindicaciones

SATSE Castilla y León exige que se establezca un Grupo A sin subgrupos para enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas y la jubilación anticipada voluntaria.



## 10 TRIBUNALES

Asesoría Jurídica

El TSJ desestimó el recurso de UGT contra la subida retributiva de las enfermeras de SACYL y Emergencias lograda en el Acuerdo de Salida de Huelga firmado por SATSE y la Consejería de Sanidad.

## 13 CONGRESO

Investigación

SATSE Castilla y León celebrará su V Congreso Autonómico de Investigación el próximo 9 de noviembre de 2023 en el Teatro Ramos Carrión de Zamora.



## OTRAS NOTICIAS

Servicios Sociales

Las presiones de SATSE consiguen que el convenio colectivo del personal laboral de la Administración recoja la ponderación de noches y la continuidad asistencial para las enfermeras (PÁG. 6).

Logros

El Sindicato ha conseguido importantes avances para la profesión en el plano retributivo y en el profesional (PÁG. 7).

Día de la Enfermera y de la Matrona

SATSE Castilla y León organizó distintas actividades en la Comunidad para celebrar estos dos días internacionales y visibilizar a enfermeras y matronas (PÁG. 12).

# Tu apoyo, nuestro motor

SI ECHAMOS LA vista atrás, la Historia de la Enfermería y la Fisioterapia es la Historia de un progreso continuo, la de un avance muy notable hasta llegar a la elevada cualificación profesional de que hacen gala las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas. Su valía profesional por su formación universitaria de Grado y por sus competencias hacen de esta profesión un valor indiscutible del sistema sanitario. Pero ese avance debe seguir en permanente evolución. Nos quedan aún retos por superar. Los profesionales de Enfermería y Fisioterapia estamos preparados para asumir nuevas competencias y desarrollar aún más las que ya tenemos porque nos llevarán a una mejor gestión de los recursos, a un aumento de la calidad asistencial y también a una disminución del gasto sanitario.

Pero a la vez que se ha ido produciendo ese avance, no han dejado de sucederse los movimientos de reacción contraria desde distintos ámbitos tratando de impedir el progreso de la profesión, tratando de menoscabar cada avance y progreso profesional y laboral que lográbamos. No es distinto en la actualidad. Por eso, necesitamos ser una profesión unida, porque en esa unidad radica nuestra fuerza para reivindicar y defender lo conseguido y para lograr mayores mejoras laborales y profesionales que nos hagan progresar aún más como profesión. Hemos conseguido logros, pero otras fuerzas se empeñan en tirarlos por tierra y flaco favor le haríamos a nuestra profesión si nos presentáramos divididos ante ellas.

Necesitamos que en el alto nivel de la gestión sanitaria haya enfermeras y fisioterapeutas para evitar que, desde otras profesiones, o desde otras instancias, se torpedee su avance profesional. Pero este avance es complicado por el déficit de profesionales que arrastramos en la Comunidad y que nos lleva a unos cuidados de mínimos que no son lo que precisan los pacientes. Enfermería y Fisioterapia son Grado universitario y, sin embargo, la Junta de Castilla y León veta a estas profesiones en el acceso a la alta dirección de la gestión, impidiéndoles acceder a las direcciones generales y gerencias, obligándolas a quedar relegadas,

en la mayor parte de los casos, a ser un simple asesor, mientras que profesionales de otras disciplinas toman decisiones en el campo de los cuidados.

Se nos impide contar con un Grupo A sin subgrupos y con ello se nos niega algo que es de justicia, que podamos acceder a esos puestos de alta dirección y gestión como sí pueden hacerlo profesionales que son Grado universitario como nosotros. Y para hacer frente a ello debemos tener una única voz, presentarnos como un colectivo fuerte y unido.

El aumento de las plantillas para conseguir unas ratios adecuadas de pacientes por enfermera, las mejoras retributivas y el avance en la investigación enfermera y de fisioterapia, aspectos como la conciliación de la



**Mercedes Gago**  
Secretaría General  
de SATSE Castilla  
y León



**«Enfermería y Fisioterapia son Grado universitario y, sin embargo, la Junta de Castilla y León veta a estas profesiones en el acceso a la alta dirección de la gestión»**

vida familiar y laboral, y esa larga lista de reclamaciones que aún tenemos que seguir haciendo como profesión requieren de unidad. Desde SATSE Castilla y León seguiremos trabajando y batallando por ello. Con una sola voz. ■

NEGOCIACIÓN AVANCES LABORALES Y PROFESIONALES

# SATSE Castilla y León firma con la Consejería de Sanidad un acuerdo con mejoras para las enfermeras

El abono de la prestación de servicios en sábado o el incremento del valor de la hora de guardia son algunos de sus puntos, junto a la asunción de nuevas competencias profesionales

EL SINDICATO DE Enfermería, SATSE, en Castilla y León firmó un acuerdo con la Consejería de Sanidad que supone una importante mejora en las condiciones laborales y profesionales de las enfermeras y enfermeras especialistas de SACYL.

Gracias a este acuerdo, SACYL abona un complemento por la prestación de servicios por parte de las enfermeras en sábado, lo que "supone un gran avance para el colectivo que desarrolla su trabajo a turnos", como manifestó el Sindicato de Enfermería.

Al mismo tiempo, el acuerdo supone la consecución de un incremento de 1,10 euros en el valor de la hora de guardia, aumento que afecta a las enfermeras de atención primaria, especializada y supervisoras, tanto en días de diario como festivos. Esto mantiene a Castilla y León por encima del promedio de las siete comunidades autónomas que mejor retribuyen a las enfermeras por este concepto.

## Mejoras profesionales

Además de las mejoras económicas, con el acuerdo firmado se alcanza un compromiso de mejoras profesionales, avanzando en la asunción de nuevas competencias de las enfermeras en Castilla y León, como es el desarrollo efectivo de la prescripción enfermera de forma autónoma y las consultas de enfermera de referencia.

A juicio de SATSE Castilla y León, conseguir un incremento de las plantillas de enfermeras y enfermeros era "algo prioritario en el ámbito de atención primaria". "Nuestra



Dos momentos de la firma entre SATSE y la Consejería de Sanidad, con la gerente regional de Salud, Violeta Martínez Pindado (izquierda), el consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez (centro), y la secretaria general de SATSE Castilla y León, Mercedes Gago (segunda por la derecha), junto a otros responsables de la Consejería y de SATSE

comunidad tiene un alto porcentaje de población mayor que requiere, fundamentalmente, cuidados en-

***A juicio de SATSE, conseguir un incremento de las plantillas de enfermeras era "algo prioritario en el ámbito de la atención primaria"***

fermeros, y que se le preste asistencia en sus propios domicilios, además de ser necesario un incre-

mento del número de fisioterapeutas, como así se ha cerrado en el acuerdo", añadió el Sindicato de Enfermería.

El acuerdo supone también la mejora en la implantación real y unificada de enfermeras especialistas en las diferentes provincias de nuestra Comunidad y en todos los ámbitos, aprovechando el potencial de estos profesionales para desarrollar funciones que mejorarán de manera notable la asistencia que se le presta a la población de Castilla y León.

El acuerdo firmado por SATSE Castilla y León recoge también el compromiso de negociación de las condiciones laborales de las enfermeras y enfermeros de área, que

actualmente se encuentran reguladas bajo un Decreto del 2006 que necesita ser revisado para introducir mejoras que beneficien a estos profesionales.

## Gerencia de Emergencias

Asimismo, la firma implica el compromiso de negociación de mejoras en las condiciones laborales de la Gerencia de Emergencias, con una regulación específica que las recoja. Esto último es algo que SATSE Castilla y León considera "básico, ya que las enfermeras y enfermeros de Emergencias trabajan domingos, festivos y noches, pero se les continúa retribuyendo como un turno fijo de mañanas".

Además de mejorar las condiciones laborales de las supervisoras de Enfermería de Castilla y

***El acuerdo supone la mejora en la implantación real y unificada de enfermeras especialistas en las diferentes provincias y en todos los ámbitos***

León, el Sindicato también quiso que el acuerdo firmado recogiera la situación en que se encuentran

las enfermeras eventuales y sustitutas de nuestra comunidad. "En muchas ocasiones, el abuso laboral al que estas profesionales han estado sometidas por las diferentes gerencias ha provocado que abandonaran nuestra comunidad para irse a trabajar a otros servicios de salud, perdiendo Castilla y León a unos profesionales básicos para asegurar la asistencia sanitaria en nuestra comunidad", puso de manifiesto SATSE, que concluyó que "la Consejería de Sanidad se ha comprometido a trabajar para eliminar este tipo de abusos y fidelizar a todas las enfermeras, de modo que Castilla y León sea una comunidad atrayente para la profesión enfermera". ■

SERVICIOS SOCIALES MEJORAS LABORALES

# SATSE consigue una nueva fecha de corte de la bolsa de empleo

El Sindicato logra que el convenio colectivo del personal laboral de la Administración de la Comunidad recoja la ponderación de noches y la continuidad asistencial

SATSE CASTILLA y León logró que el Gobierno autonómico estableciera una nueva fecha de corte, el 26 de junio, de la bolsa de enfermeras de Servicios Sociales para solucionar el grave déficit de estas profesionales en este ámbito y de cara al periodo estival, al tiempo que se recogían en el convenio colectivo del personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León reivindicaciones del Sindicato como la ponderación de la jornada nocturna y la continuidad asistencial para las enfermeras.

SATSE solicitó a la Consejería de Presidencia de la Junta la convocatoria urgente de una nueva fecha de corte para que se constituyera la bolsa de empleo y además, en su escrito de solicitud, reclamó que, mientras se llevaba a cabo la resolución de la bolsa, se autorizara e impulsara una convocatoria específica para la selección de empleados públicos temporales de la categoría Enfermera en las diferentes provincias porque no había aspirantes para ocupar los puestos de trabajo ofertados.

A mediados del pasado mes de mayo no existían candidatos en la bolsa de empleo de enfermeras en todas las provincias, lo que obligaba a la Gerencia Regional de Servicios Sociales a recurrir al Servicio Público de Empleo de Castilla y León para poder contar con enfermeras que cubrieran las vacantes.

**Convenio**

Otra de las peticiones que SATSE Castilla y León ha venido realizando en distintas movilizaciones a lo largo de los años ha sido que se

ponderara la jornada nocturna que realizan las enfermeras de Servicios Sociales, algo que finalmente recoge el convenio colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad, aunque la cuantía, según el Sindicato, es "escasa".

Al mismo tiempo, el convenio colectivo de personal laboral recoge otra demanda histórica de SATSE, la de que se reconociera la



Imagen de archivo de una mujer atendida por una enfermera en una residencia

continuidad asistencial a las enfermeras que trabajan en centros dependientes de Servicios Sociales.

Además, el convenio contempla la categoría de Enfermera Geriatra, aunque SATSE exigía que se creara con la denominación correcta de Enfermera Especialista en Geriatría.

La situación de falta de enfermeras en la bolsa de empleo, que es ya crónica en la Comunidad, podía afectar a la asistencia que se presta en los centros residenciales, ya que no se podía asegurar la cobertura de las plazas o ausencias sobrevenidas de las enfermeras y

enfermeros que prestan servicios en los mismos. Además, esta situación se agrava año a año con el inicio del periodo estival y el disfrute de sus vacaciones por parte de los trabajadores, ya que no hay sustitutos para poder cubrir a las enfermeras que se encuentran de vacaciones.

Todo ello supone que aumente la carga de trabajo de las enfermeras y enfermeros de las resi-

dencias, con el perjuicio grave que implica para su salud y los riesgos que entraña para la seguridad de la asistencia que se presta en los centros sociosanitarios, ya que no puede garantizarse la misma atención con menos personal enfermero del que es necesario.

SATSE lleva años demandando cambios en la gestión de las bolsas de empleo y mejoras laborales y profesionales para las enfermeras y enfermeros de Servicios Sociales que incentiven a estos profesionales para que trabajen en este ámbito. ■

PRIORIDAD AVANCES Y DESARROLLO PROFESIONAL

# SATSE logra mejoras para las enfermeras de Castilla y León

En los últimos años, el Sindicato de Enfermería ha conseguido importantes mejoras laborales y profesionales para las enfermeras y enfermeros de la Comunidad

**Continuidad asistencial**

SATSE Castilla y León logró incrementar a 7 días libres la compensación por el exceso de jornada que realizan las enfermeras por la necesidad de transmitir al turno entrante la información de los pacientes ingresados. ■

**Complemento Específico**

El incremento del Complemento Específico es una importante subida de retribuciones de las enfermeras que vino a paliar las diferencias con otras comunidades. Aunque UGT quiso anular dicha subida recurriendo a los juzgados, el TSJ de Castilla y León avaló dicho incremento. ■

**Kilometraje**

Las presiones de SATSE lograron un aumento de la indemnización que la Junta abona a los empleados públicos por utilizar su vehículo para asegurar la prestación sanitaria en el ámbito rural, aunque el Sindicato consideró "totalmente insuficiente" la subida de solo 4 céntimos. ■

**Plantillas**

SATSE Castilla y León ha conseguido que se incrementen en más de 400 las plazas en las plantillas de enfermeras y enfermeros del Servicio Regional de Salud, SACYL. ■

**Conciliación**

El Sindicato de Enfermería en Castilla y León logró que, en las reducciones de jornada, las noches reducidas siguieran computando de cara a la ponderación de la jornada anual. ■

**Embarazo**

En aquellos casos en que es necesaria la adaptación del puesto de trabajo por embarazo, SATSE logró que se produjera esa adaptación sin pérdida retributiva para las enfermeras. ■

**Bolsas de Especialistas**

Tras muchas presiones y trabajo, SATSE Castilla y León consiguió que entraran en vigor las bolsas de empleo de Enfermeras especialistas en nuestra Comunidad. ■

**Servicios Sociales**

Gracias a la presión y a las sentencias ganadas, SATSE logró que el nuevo convenio colectivo de personal laboral de la Junta reconociera la continuidad asistencial a las enfermeras y la ponderación de las noches en la jornada, así como la modificación de las funciones obsoletas. ■

**Visibilidad**

El Sindicato consiguió cada vez más visibilidad de la profesión enfermera y de fisioterapia, de sus competencias y de su preparación académica, y todo ello gracias a sus campañas y su presencia constante en los medios de comunicación defendiendo los intereses de la profesión. ■

**FORMACIÓN** SATSE AGRADECIÓ A LA UVA Y A LA CONSEJERÍA SU ATENCIÓN A ESTA DEMANDA

# Apertura de la Facultad de Enfermería en Segovia

Contribuirá a paliar la falta de enfermeras y enfermeros que padece la Comunidad



Imagen de la inauguración del curso del nuevo Grado en Enfermería en Segovia

SATSE CASTILLA Y LEÓN valoró positivamente la apertura de la nueva Facultad de Enfermería de Segovia, una histórica demanda realizada por este Sindicato y que contribuirá a paliar la falta de profesionales enfermeras y enfermeros existente en la provincia y en la Comunidad de Castilla y León.

SATSE llevaba años demandando a la Junta de Castilla y León que se pusiera en marcha esta nueva oferta académica para impartir el Grado de Enfermería en la provincia de Segovia, la única de Castilla y León que no contaba con una Facultad de Enfermería.

El Sindicato de Enfermería agradeció a la Consejería de Sanidad

de la Junta de Castilla y León y a la Universidad de Valladolid la disposición mostrada a atender esta demanda de unos estudios universitarios de Grado largo tiempo esperados en la provincia de Segovia, ya que hacía 38 años de la graduación de la última promoción en esta provincia.

Segovia y, por extensión, la Comunidad de Castilla y León necesitaban esta Facultad, dado el déficit crónico y estructural de enfermeras y enfermeros que padecen desde hace años, cuando es absolutamente necesario contar con el número adecuado de profesionales enfermeras y enfermeros a medio y largo plazo para garantizar una ó-

tima atención y cuidados al conjunto de la ciudadanía.

## Escasez de enfermeras

Castilla y León tiene una ratio de algo más de cuatro enfermeras por 1.000 habitantes, mientras que en nuestro entorno europeo la media es de nueve por mil. Además, en los próximos años se jubilarán miles de enfermeras, por lo que es necesario contar con un relevo generacional.

El déficit de enfermeras repercute en la salud, calidad de vida y bienestar integral de los ciudadanos y pacientes, tal y como se ha demostrado ampliamente en numerosos estudios científicos. ▣

**REIVINDICACIONES** CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

# Grupo A y jubilación anticipada, deudas con la profesión

SATSE ha celebrado jornadas profesionales para explicar la relevancia de que se consigan ambos objetivos

LA CREACIÓN DE un único Grupo A, en lugar de la actual clasificación profesional en subgrupos A1 y A2, que discrimina y perjudica a enfermeras y fisioterapeutas, es una de las reivindicaciones por las que trabaja el Sindicato. SATSE ha celebrado jornadas en todas las provincias de Castilla y León este año para analizar la relevancia de esta petición, así como la importancia de lograr la jubilación anticipada voluntaria para la profesión.

SATSE también ha trasladado una Proposición no de Ley a todos los partidos con representación en el Congreso de los Diputados para que insten al Gobierno a que modifique el Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) y se elimine la clasificación profesional en subgrupos y se cree un único Grupo A.

Que enfermeras y fisioterapeutas permanezcan aún en el subgrupo A2 afecta muy negativamente a su desarrollo y avance profesional porque les impide acceder a pue-

tos de gestión y dirección de alto nivel o a grupos de investigación y docencia. Sin embargo, esto no sucede "con otros profesionales sanitarios y trabajadores de la administración pública que también son titulados universitarios de Grado y tienen 240 créditos ECTS, al igual que enfermeras y fisioterapeutas, y que sí están incluidos en el subgrupo A1", añade SATSE.

## Jubilación anticipada

Asimismo, las condiciones de trabajo de las enfermeras repercuten claramente en su salud física, psicológica y emocional, al suponer la aparición de determinadas patologías y problemas de salud asociados, entre otros factores, al trabajo a turnos y nocturno y a todo tipo de riesgos. Ante esta lamentable realidad, SATSE viene reclamando desde el pasado año al Gobierno que inicie el procedimiento que permita la jubilación anticipada. ▣



Inauguración de la jornada sobre el Grupo A en el Palacio Conde Ansúrez de Valladolid

**PLANTILLAS**

# Castilla y León necesita más matronas y fisioterapeutas

EN UNA CARTA dirigida al consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, SATSE Castilla y León solicitó que se incrementen las plantillas de fisioterapeutas en los hospitales y centros de salud de la Comunidad, porque las actuales ratios son "absolutamente insuficientes" para atender a la población, al tiempo que insistió en la urgente necesidad de que haya suficientes plantillas de matronas en SACYL.

La secretaria general de SATSE, Mercedes Gago, le trasladó la "preocupante situación" respecto a la dotación de fisioterapeutas en SACYL, cuando son "esenciales para garantizar una óptima atención al conjunto de la sociedad y, cuya labor es cada vez más decisiva dentro de nuestro sistema sanitario".

SATSE firmó en marzo un acuerdo con la Consejería en el que, entre otras medidas, estaba el estudio y dimensionamiento de la plantilla de fisioterapeutas para adaptarla a las necesidades de la población.

## Matronas

SATSE incidió también en la importancia de contar con una ratio adecuada de matronas para que puedan desarrollar todas las competencias para las que están capacitadas y destacó la "excelente labor de educación, prevención y atención que realizan".

España tiene una de las ratios de matronas más bajas de la OCDE, ya que mientras que la media es de casi siete profesionales por 10.000 mujeres, en España es de tres, para atender no solo la gestación, parto y puerperio, sino la salud sexual y los cuidados ginecológicos. ▣

TRIBUNALES ASESORÍA JURÍDICA DE SATSE CASTILLA Y LEÓN

## UGT pierde la demanda contra la subida de las retribuciones

La sentencia estima que el incremento retributivo establecido por el Acuerdo de Salida de Huelga firmado por SATSE y la Consejería en 2021 "está motivado"

UNA SENTENCIA DEL Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León desestimó el recurso de apelación presentado por UGT contra la subida de las retribuciones de las enfermeras y enfermeros de SACYL y Emergencias sanitarias lograda en el Acuerdo de Salida de Huelga firmado por SATSE y la Consejería de Sanidad en 2021.

La sentencia está dictada en la Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJ de Castilla y León y desestima el recurso de apelación que UGT interpuso contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso-administrativo N°1 de Valladolid, que avalaba el acuerdo entre SATSE y la Consejería de Sanidad por el que se posibilitó un incremento retributivo del complemento específico de las enfermeras y enfermeros de Primaria, Especializada y de la Gerencia de Emergencias Sanitarias de la Gerencia Regional de Salud.

Con su demanda, UGT pretendía que se anulara la Orden que recogía el incremento retributivo a las enfermeras y enfermeros de SACYL que han venido percibiendo desde 2021, lo que hubiera supuesto, en caso de ser estimadas sus pretensiones, ya no sólo una bajada de retribuciones, sino la devolución de las cantidades percibidas por el colectivo enfermero de nuestra Comunidad.

La sentencia del TSJ refleja que UGT "no se adhirió a la huelga convocada por SATSE ni convocó otra distinta" y que el planteamiento que hace este sindicato "no tiene en cuenta las circunstancias en las que se produce el incremento que se impugna".



Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Valladolid

Según la sentencia, UGT basa su oposición en no haber tenido "margen de negociación, cuando realmente nada ha impedido cuestionar esas cuantías y proponer otras". En este sentido, para el juez que dicta sentencia, "el incremento está motivado" y "no resulta arbitrario, ni irrazonable".

### Falta de competencia

Otro de los argumentos con los que UGT intentaba justificar su solicitud de eliminación de dicho incremento retributivo era que la Orden de 17 de agosto de 2021, que modificaba esas retribuciones de las enfermeras y enfermeros, era nula por falta de competencia de la Consejería de Sanidad para dictarla, ya que debería haberse dictado un Acuerdo en aplicación del artículo 70.2 de la Ley 3/2002, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de

la Comunidad de Castilla y León, cuestión que también rechaza la Sala del TSJ de Castilla y León.

SATSE Castilla y León valoró muy positivamente esta sentencia: "Desde un principio hemos manifestado que nadie podía comprender cómo un sindicato como UGT iba en contra de los propios trabajadores. No existen argumentos que justifiquen que una organización sindical pretenda anular una subida de sueldo a un trabajador, y más cuando, como recoge la sentencia, no realizó ninguna actuación ni propuesta para que se le aplicara un incremento de retribuciones a otros colectivos", se aseguró desde el Sindicato de Enfermería, que añadió que "es algo totalmente incomprensible, y es muy difícil de explicar a las enfermeras y enfermeros de nuestra Comunidad, la inquina de este sindicato contra nuestro colectivo".

SENTENCIAS SERVICIOS SOCIALES DE SEGOVIA

## Obligan a pagar hasta 12.000€ por la continuidad asistencial

Varias sentencias tramitadas a través de la asesoría jurídica de SATSE Segovia reconocen de forma individual a las enfermeras ese tiempo como trabajado

VARIAS SENTENCIAS ganadas por SATSE en Segovia reconocieron a las enfermeras de la Gerencia de Servicios Sociales (GSS) el tiempo que dedican a garantizar la continuidad asistencial y que es el que a diario emplean, por encima de su jornada laboral, a transmitir información sobre los residentes a los compañeros que les relevan, que es imprescindible para la asistencia. Así, se reconoció el derecho a percibir cantidades por este concepto que son cuantiosas, ya que en algunos casos superan los 12.000€.

SATSE ganó en septiembre de 2018 un conflicto colectivo interpuesto en el TSJ de Castilla y León que reconoció ese tiempo como trabajado, sin embargo, la GSS no abonaba este tiempo a las enfermeras, que lo tenían que reclamar ante los tribunales.

Por otro lado, y tras estas sentencias y la presión de SATSE, el convenio colectivo de personal la-



Miriam Rubio (centro), secretaria provincial de SATSE Segovia, con delegadas del Sindicato

boral de la Administración autonómica ya reconoce ese tiempo de continuidad. El propio TSJ dictaminó en otra sentencia de 2017 que la continuidad asistencial sólo la realizan las enfermeras, no otras ca-

tegorías profesionales, y en la sentencia que ganó SATSE en 2018, afirmó "que no se puede exigir" que esa actividad "sea realizada por las enfermeras de una forma altruista y gratuita".

SERVICIOS SOCIALES "LO RELEVANTE SON LAS FUNCIONES"

## Los servicios prestados como personal laboral computan para la carrera

UNA SENTENCIA DE la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJ de Castilla y León reconoce definitivamente a una enfermera, defendida por SATSE, que se le computen los años que trabajó como personal laboral en Servicios Sociales para el acceso a la carrera profesional de SACYL, donde ahora trabaja como estatutaria fija.

La Gerencia Regional de Salud

(GRS) le denegó el acceso al grado I de carrera profesional porque no contaba con cinco años de ejercicio en SACYL. La sentencia, dictada rechazando el recurso de casación de la Administración sanitaria, establece que "los servicios que tienen que computarse a efectos de la carrera profesional tienen que haberse prestado para el SNS sin que puedan reducirse a la GRS, ya que

el Sistema Regional se integra en el Nacional. En este sentido, falla que para obtener ese grado de carrera en el Sistema Regional de Salud "deberán computarse los servicios prestados para el mismo, así como cualesquiera otros que puedan considerarse prestados para el SNS, con independencia de que el centro en que tales servicios se hayan prestado dependa" de la GRS.



Arriba, a la izquierda, talleres de Soria con alumnos de FP. Abajo, izquierda, conferencia de SATSE Ávila y una toalla obsequio de SATSE

**DÍA DE LA ENFERMERA Y LA MATRONA** ORGULLOSAS DE NUESTRA PROFESIÓN

# Cursos y conferencias en el Día de la Profesión

SATSE reivindicó el papel de estas profesionales con actividades en todas las provincias

SATSE CASTILLA Y LEÓN celebró en las distintas provincias de la Comunidad el Día de la Enfermería y el Día de la Matrona con distintas actividades que tuvieron como protagonistas a las profesionales y su importante trabajo en el ámbito sanitario y sociosanitario. Talleres, jornadas y el reparto de obsequios visibilizaron la profesión.

Algunas de las secretarías provinciales de SATSE organizaron conferencias como la que tuvo lugar en Ávila, que iba dirigida a las y los profesionales enfermeros y llevaba por título "Es momento de cuidarse", con la psicóloga de inter-

vencción social Ana Belén Sánchez. La conferencia estuvo acompañada de la invitación posterior a un aperitivo para los asistentes.

**Risoterapia**

En el caso de Burgos, SATSE optó por un taller de risoterapia, también dirigido a potenciar y mejorar el cuidado de la salud de las propias enfermeras y enfermeros de la provincia, y SATSE Salamanca optó por el envío de cestas de fruta como obsequio para las enfermeras de todas las unidades y servicios del hospital, todos los centros de

salud de la capital y provincia y los centros sociosanitarios. Las cestas iban acompañadas de una tarjeta felicitando el Día a las enfermeras y enfermeros salmantinos.

SATSE Soria también impartió un Curso de Primeros Auxilios y Soporte Vital Básico en el que enfermeras y enfermeros delegados del Sindicato de Enfermería en la provincia formaron a 36 alumnos del Centro Integrado Formación Profesional Pico Frentes de Soria. Además, como hicieron otras secretarías provinciales de SATSE, como la de Valladolid, hubo un obsequio que fue entregado en las sedes del Sindicato. ■

**FORMACIÓN** UNA CITA PARA EL AVANCE PROFESIONAL Y DE LOS CUIDADOS

# SATSE celebrará su V Congreso de Investigación en noviembre

LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA implica el desarrollo profesional de las enfermeras, enfermeros y fisioterapeutas, y supone avanzar en la mejora de los cuidados. Con esa premisa, SATSE Castilla y León celebrará su V Congreso Autonómico de Investigación el 9 de noviembre de 2023 en el Teatro Ramos Carrión de Zamora.

Dirigido a enfermeras, enfermeras especialistas y fisioterapeutas, el congreso está abierto solo para afiliados a SATSE, para los que será gratuito. El plazo de inscripción finaliza el 6 de octubre de 2023.

Tras la celebración del congreso, para el que se solicitará la acreditación a la CFC, los trabajos presentados al mismo se publicarán en un libro con ISBN.

La fecha límite de envío del resumen de un trabajo es el 30 de septiembre de 2023 y para la comunicación de la aceptación o no de su trabajo es el 6 de octubre. Una vez aceptado el resumen no se podrá realizar modificación alguna en el mismo. El 6 de octubre también finaliza el plazo para la comunicación de la defensa oral del trabajo y el 23 de octubre para el envío de la presentación de la defensa oral del trabajo. El autor que defienda oralmente el trabajo tendrá que estar inscrito en el congreso.

La dirección de email para el envío de los archivos y aclarar dudas es: [investigacioncyl@satse.es](mailto:investigacioncyl@satse.es)

Este congreso se complementará con un Campus Virtual que estará abierto para todos los inscritos del 9 al 16 de noviembre de 2023, con los siguientes contenidos: abstract de las comunicaciones orales de los trabajos presentados al congreso y pósteres de los trabajos presentados. ■



**Diferentes galardones**

- En el Congreso se entregarán varios premios, que son excluyentes entre sí:
- ▶ Premio "Mejor Trabajo en formato Comunicación Oral" para los trabajos mejor valorados por el Comité Científico del Congreso de entre los presentados a la categoría de "Trabajo en Comunicación Oral"; 200 euros.
  - ▶ Premio "Mejor Trabajo en formato Póster" para los trabajos mejor valorados por el Comité Científico de entre los presentados a la Categoría de "Póster"; 200 euros.
  - ▶ Premio otorgado por el público: en base a la puntuación otorgada por los asistentes al congreso, por votación anónima; 200 euros. ■

**GALARDONES** EL VALOR DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA

# “Se sigue pensando que las enfermeras no pueden investigar”

Lucía Martín Gómez, premio Universitario José Ángel Gómez de Caso Canto

EL TRABAJO ‘Consumo de alcohol y autoestima en jóvenes universitarios en Valladolid’ le ha valido a la enfermera segoviana Lucía Martín Gómez el Premio Universitario José Ángel Gómez de Caso Canto, que concede la Asociación Andrés Laguna para la Promoción de las Ciencias de la Salud de Segovia desde hace nueve años para reconocer los mejores trabajos universitarios sobre algún campo de la salud. El jurado estimó la pertinencia de abordar el problema de la adicción al alcohol, así como la necesidad de las medidas preventivas de educación sanitaria y concienciación social.

Se trata de un estudio epidemiológico descriptivo correlacional sobre el consumo de alcohol y sus causas en los jóvenes universitarios, que fue su trabajo de fin de grado. Para ello, realizó una encuesta a 281 estudiantes de la Universidad de Valladolid, un segmento de población “de fácil acceso para mí en esos momentos, siendo universitaria”, y una materia “que estaba muy relacionada con la Enfermería Familiar y Comunitaria”, asegura Lucía Martín.

El importante problema de salud que supone le llevó a interesarse por el tema, y revisando la bibliografía sobre ello, descubrió “que había controversia a la hora de clasificar la autoestima como factor protector o de riesgo” en el consumo, “pero en mi estudio, la autoestima no resulta relacionada, sino que el principal motivo se debe a causas de índole social”, observándose una estrecha relación con el consumo del grupo de amigos y el de familiares.



Lucía Martín Gómez, enfermera segoviana galardonada

Analizó variables que tienen que ver con el entorno de la persona, si la convivencia en casa era con compañeros o con los padres, el género y la edad, el lugar de procedencia o la situación laboral y sentimental. Los resultados arrojaron que uno de cada 20 universitarios está en riesgo alto de dependencia del alcohol, así como que un 38% presentaba un riesgo moderado.

Lucía Martín, que ahora realiza el EIR en Enfermería Familiar y Comunitaria en el Centro de Salud Segovia I, afirma que le gustaría seguir investigando sobre esta materia e incide en que “sobre todo en

la atención primaria, las enfermeras están en una posición clave” para la promoción de la salud y para la prevención, aunque reconoce las dificultades que tienen para realizar esta actividad: “Tienes que sacrificar parte de tu tiempo libre para ello y no hay incentivos; está mal reconocido económicamente y eso supone una dificultad para que las enfermeras investiguen”, comenta, y añade que “hay mucho desconocimiento y se sigue pensando que las enfermeras no pueden investigar, cuando no es así; en nuestro ámbito hay mucho por investigar”. “Los pacientes, al final, son los primeros beneficiados”, concluye. □

**ACTUALIDAD** RESUMEN DE NOTICIAS PROTAGONIZADAS EN PRENSA POR EL SINDICATO

# SATSE en los medios



**Satse también llega a un acuerdo con Sanidad de mejoras salariales y laborales**

M. S. VALLADOLID

El consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, y la secretaria autonómica del Sindicato de Enfermería Satse, Mercedes Gago López, firmaron ayer un acuerdo en materia salarial y laboral de los profesionales de enfermería de la Gerencia Regional de Salud, que beneficiará a 11.500 trabajadores de este colectivo, el más grande de Sacyl.

ABC, 21 de marzo de 2023

**MIRIAM RUBIO**  
Secretaria Provincial de SATSE

Videollamada  
**Silvia López**  
Secretaria de SATSE Burgos





Sindicato  
de Enfermería  
Castilla y León

# Siempre a tu lado

## Servicios al afiliado/a



Te ofrecemos asesoría jurídica y laboral, información sobre oposiciones, bolsas de empleo, especialidades...

---

## En defensa de la profesión



Contacta con nosotros y visita nuestra web:

<https://castillayleon.satse.es/>

## Grandes descuentos

Ventajas en salud, viajes, ocio...

<https://vivesatse.es/>

